REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RADICACIÓN: 20001-31-03-005-2019-00240-01

DEMANDANTE: JOSE ARTURO PABA VASQUEZ Y OTRO COOMEVA EPS S.A (en liquidación) y OTRO

DECISIÓN: ADMITE RECURSO DE APELACIÓN

Valledupar, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Admítase el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante JOSE ARTURO PABA VASQUEZ y DIANA ROCÍO BRITO FIGUEROA, contra la sentencia de fecha catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023), por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Valledupar.

NOTIFÍQUESE,

JESÚS ARMANDO ZAMORA SUÁREZ

Magistrado Sustanciador